

Santo Domingo, D.N.
24 de abril del 2025

GAF-0351

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ave. Cesar Nicolás Penson no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Con copia: **Elianne Vélchez**
Vicepresidenta Ejecutiva
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho Relevante – Resolución de la Asamblea General De Aportantes Del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II (SIVFIC-078) para conocer Asuntos Ordinarios por medio de videoconferencia (El Fondo).

Distinguido señor Superintendente:

De conformidad con el Artículo 22, literal o) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV y el Artículo 103, del Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV, modificado por la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2021-16-MV, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021), la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-37781-5, del Registro Mercantil número 122266SD, titular del Registro del Mercado de Valores SIVAF-013, con domicilio en el local núm. 302 Torre Empresarial Hylsa, tercer nivel, ubicada en la avenida Winston Churchill, esquina Víctor Garrido Puello, sector Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en calidad de gestora del “**Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II**”, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Quinta Resolución de fecha 06 de diciembre de 2023 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-078 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-33-02034-3, tiene a bien comunicarle el hecho relevante el resultado de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del indicado Fondo, celebrada mediante videoconferencia el día veinticuatro (24) de abril del año 2025, y en la que se concluyó las resoluciones siguientes:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-078 y administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., TOMAN CONOCIMIENTO de los resultados del período que finalizó el 31 de diciembre de 2024 del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-078, tal y como han sido presentados por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. En consecuencia, se OTORGA el descargo a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.



SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-078 y administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., APRUEBAN los estados financieros auditados del período que finalizó el 31 de diciembre de 2024 del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-078, tal y como han sido presentados por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. En consecuencia, se OTORGA el descargo a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

TERCERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-078 y administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., RESUELVEN RATIFICAR a SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L. como Representante de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-078.

CUARTA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-078 y administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., RESUELVEN, otorgar formal descargo a la firma GUZMÁN TAPIA PKF, S.R.L. (SIVAE-002) en su calidad de Auditores Externos del Fondo, por todos los actos realizados en el ejercicio de sus funciones durante el período que finalizó en fecha 31 de diciembre del 2024. De igual modo, la Asamblea resuelve RATIFICAR a GUZMÁN TAPIA PKF, S.R.L. (SIVAE-002), a los fines de que se encargue de la auditoria del fondo para el año 2025.

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación se despide,

Atentamente

María Alejandra Simó
Directora de Inversiones

